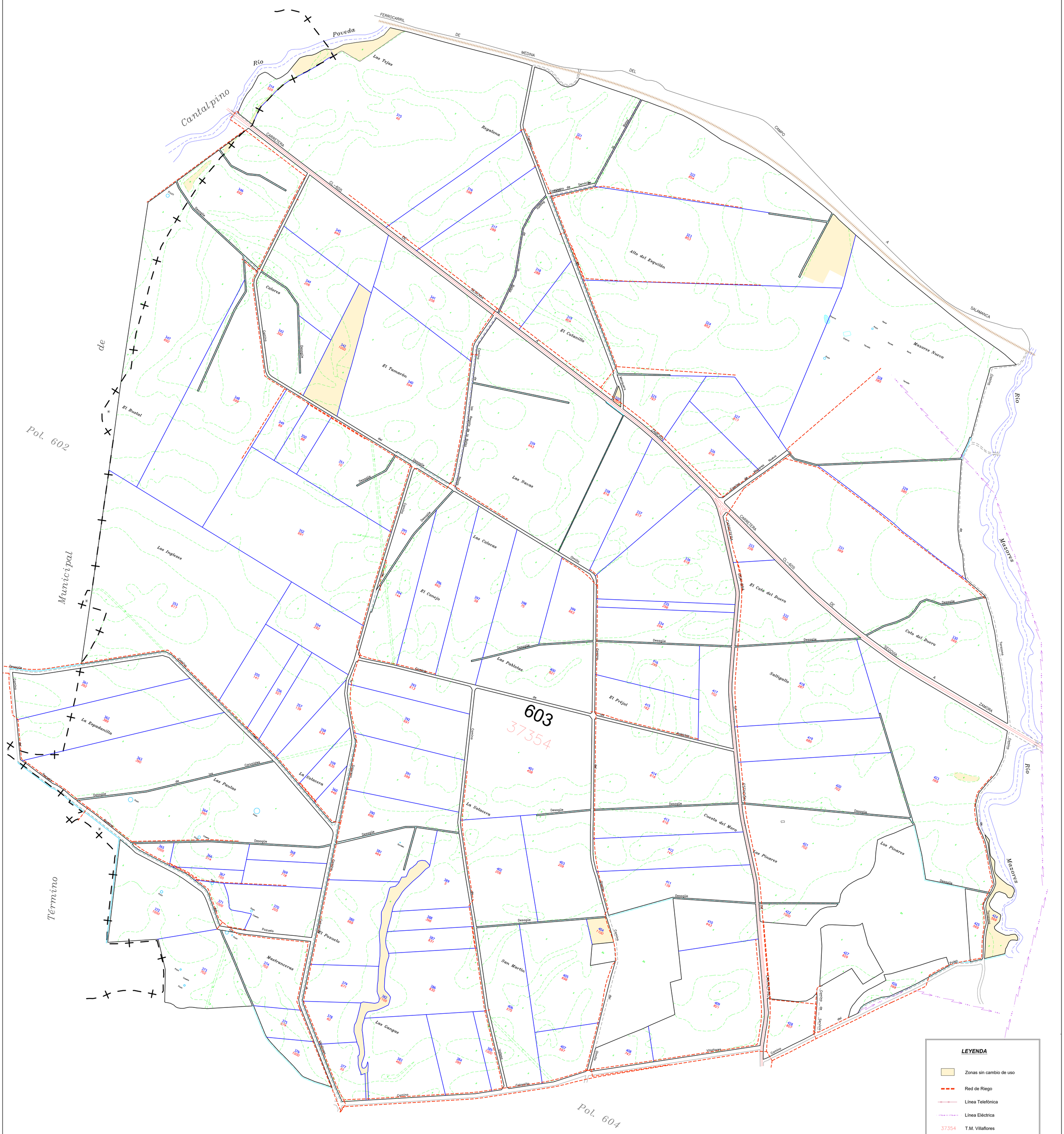

LEYENDA

- Zonas sin cambio de uso
- Red de Riego
- Línea Telefónica
- Línea Eléctrica
- 37354 T.M. Villaflores

Escala grafica:

0 100 200 400 metros

20 40 60 80

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona regable de La Armuña 1ª Fase (Salamanca) aprobado por la Direciоón General de Desarrollo Rural por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE AGRICULTURA , GANADERÍA Y DESARROYO RURAL

Fdo.: Francisco Javier García Presa

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

ZONA REGABLE DE LA ARMUÑA, 1ª FASE

PROVINCIA: SALAMANCA

FASE:

ACUERDO DE CONCENTRACIÓN

Observaciones:

Fincas : 314 a 428.

Polígono nº: **603**

Escala: 1/5.000

Fecha: Mayo 2021

Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL

Vº.Bº: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

Formato de hoja DIN A0
Proyección UTM Huso 30 Norte
Sistema de Referencia ETRS89